

INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C. LTDA. INCOBUS

ADMINISTRACION DE
BIENES INMUEBLES

COLOMBIA 301 Y ELOY ALFARO
GUAYAQUIL - ECUADOR

TELEFONO. 349226
CASILLA 8898

Guayaquil, marzo 3 de 1.995

Señores
SOCIOS DE INMOBILIARIA CORREIA
BUSQUETS C. LTDA.
Ciudad

Asunto: Informe de Comisario

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 321 de la ley de Compañías y como Comisario Principal de INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C. LTDA. realicé el examen del Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.994, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo periodo.

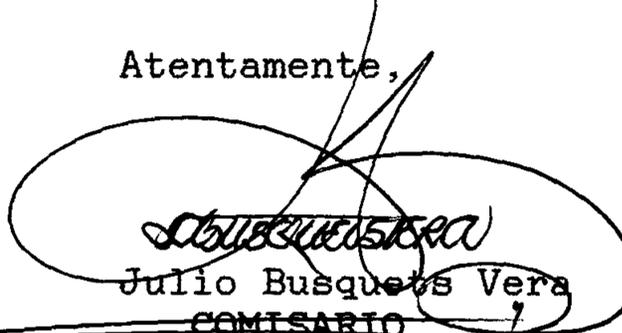
Es necesario indicar que el Administrador ha cumplido con el Comisario con la presentación oportuna de la situación de la empresa acompañada del Balance y la cuenta de Ganancias y Pérdidas como lo dispone el Art. 305, inciso cuatro de la Ley de Compañías.

En base a mi evaluación de los controles internos de la compañía debo manifestar que proporcionan confiabilidad, que han permitido identificar las debilidades del mismo, y además, establecen pautas para implantar los procedimientos correctivos que mitiguen el efecto de los mismos.

Declaro haber dado cumplimiento con lo tipificado en el Art. 321 relacionado con la obligación que tiene el Comisario de esta empresa.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados. presentarn razonablemente la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C. LTDA. al 31 de Diciembre de 1.994 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Julio Busquets Vera
COMISARIO